

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA COCO S.A (INMOCOCO) S.A., CELEBRADA EL 6 DE ABRIL DEL 2.016.

En Samborondon , a los 6 días del mes de Abril del 2.016 , a las 14h30, en el local de la Compañía (INMOBILIARIA COCO INMOCOCO) S.A., ubicado en el Edificio Samborondon Plaza , Piso 2, oficina No.208, se reunieron los siguientes accionistas :

ACCIONISTAS

1.-Srta. María José Yúnez Cansing, propietaria de 19.544 acciones ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de dólar cada una, lo que representa un valor de \$ 7.817,60

2.-Sr. Carlos Humberto Yúnez Cansing , propietario de 5.456 acciones ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de dólar cada una, lo que representa un valor de \$ 2.182,40.

Una vez que los accionistas se encuentran reunidos , los cuales representan todo el capital suscrito y pagado de la Compañía , el mismo que es de USA \$ 10.000 , ellos acuerdan constituirse por unanimidad en Junta General Ordinaria Universal prescindiendo del requisito previo de convocatoria , de conformidad con lo que dispone el art. 238 de la ley de Compañías vigente.

Preside la Junta, su titular el Sr. Carlos Humberto Yunez Cansing en su calidad de Presidente y actúa como Secretario el Gerente de la misma, el Sr. Juan José Yunez Nowak , el mismo que cumpliendo las disposiciones legales pertinentes procederá a formar una lista de asistentes a la Junta General Ordinaria Universal .

Se encuentra presente en esta Junta, la Comisario de la Compañía Ing. Bélgica Guarderas Montúfar, la cual ha sido individualmente convocada a esta Junta.

A continuación se pone a consideración los siguientes puntos del Orden del día:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Conocer y resolver sobre los resultados económicos correspondientes al año 2.015, del ejercicio que va del 1 de Enero del 2.015 hasta el 31 de Diciembre del 2.015.
- 2.-Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente.
- 3.-Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario.

Los accionistas proceden a deliberar sobre los puntos expuestos en el orden del día . A continuación el Secretario de la Junta procede a la lectura del Primer Punto del Orden del día que es :**Conocer y resolver sobre los resultados económicos correspondientes al año 2.015, del ejercicio que va del 1 de Enero del 2.015 hasta el 31 de Diciembre del 2.015.** Los accionistas proceden a revisar los Balances, la Declaración del Impuesto a la Renta y todos los documentos relacionados con el ejercicio económico de la Compañía. Una vez que se ha terminado la revisión de estos documentos se pasa a conocer el Segundo Punto del Orden del día que es :**Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente .**

El Gerente toma la palabra y procede a la lectura de su Informe a los accionistas. El Gerente, manifiesta a la sala que se ha cumplido a

cabalidad con el objetivo para el cual fue constituida la Compañía INMOBILIARIA COCO (INMOCOCO) S.A., esto es, las actividades de administración, arriendo y venta de bienes inmuebles . En cuanto al área administrativa la empresa la misma se ha desarrollado con normalidad y no se han producido problemas legales en la Compañía. Para finalizar se pasa a conocer el Tercer Punto del Orden del día que es: Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario. Como se dijo anteriormente se encuentra presente en esta sesión la Comisario de la Compañía Ing. Bélgica Guarderas Montúfar la misma que manifiesta a la sala en la lectura de su informe a los accionistas que los administradores de la Compañía INMOBILIARIA COCO (INMOCOCO) S.A. le han proporcionado toda la información necesaria para el cumplimiento de sus funciones como Comisario. La Comisario menciona como otro detalle importante que se ha dado cumplimiento a la disposición No. 321 de la Ley de Compañías , principalmente en la revisión de los Balances de comprobación mensuales, control interno y libros de contabilidad .

Terminadas las exposiciones de los temas del Orden del día y luego de las correspondientes deliberaciones, por convenir a los intereses de la Compañía los accionistas por unanimidad han tomado las siguientes resoluciones:

RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA .

- 1.- Aprobar los resultados económicos correspondientes al año 2.015 , en el período que va del 1 de Enero del 2.015 hasta el 31 de

Diciembre del 2.015 , los mismos que han sido presentados a esta Junta General en el correspondiente Balance de Declaración de Impuesto a la Renta que se presentará a la Superintendencia de Compañías de acuerdo con las disposiciones vigentes.

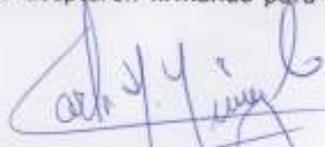
Una copia del correspondiente Balance se adjuntará al Expediente de la presente Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

2.-Aprobar el Informe que ha presentado a esta Junta el Gerente de la Compañía.

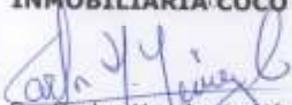
3.- Aprobar el Informe que ha presentado a esta Junta la Comisario de la Compañía.

No habiendo otro asunto que tratar la Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta, la misma que una vez elaborada fue leída a los asistentes y éstos la aceptaron firmando para ello en señal de conformidad.


Srta. María José Yúnez Cansing.

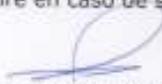

Sr. Carlos Humberto Yúnez C

INMOBILIARIA COCO (INMOCOCO) S.A.


Sr. Carlos Humberto Yúnez Cansing.
Presidente de la Junta


Sr. Juan José Yúnez Nowak.
Gerente-Secretario de la Junta.

Certifico : Que la presente es fiel copia del ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA COCO (INMOCOCO) S.A. celebrada el 6 de Abril del 2.016, a la cual me remitiré en caso de ser necesario.


SR. JUAN JOSE YUNEZ NOWAK.
GERENTE -SECRETARIO DE LA JUNTA.